

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE ODS 4

Ref.: SIM. 03/2022

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Aumentar el conocimiento y mejorar la visibilidad y el impacto de los ODS en el ámbito educativo a través de la realización de una campaña de comunicación dirigida a los docentes de los centros educativos sobre la importancia de la enseñanza-aprendizaje de los ODS y que incluya principalmente la elaboración de materiales específicos enfocados en las metas del ODS 4 que tengan que ver con temas de inclusión y diversidad.

2.- ALCANCE

Diseño de una campaña de comunicación que pueda ser desarrollada en los 23 países iberoamericanos que conforman la OEI y que cada país pueda adaptar posteriormente si quiere a su contexto nacional.

3.- ANTECEDENTES

El 19 de noviembre de 2021 se firmó un Convenio entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la OEI para impulsar un Observatorio Iberoamericano para la verificación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, Educación de calidad, equitativa e inclusiva a lo largo de la vida, de la Agenda 2030.

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Metas

4.1 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 ACCESO IGUALITARIO A LA FORMACIÓN SUPERIOR

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todas las personas a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 COMPETENCIAS PARA ACCEDER AL EMPLEO

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 DISPARIDAD DE GÉNERO Y COLECTIVOS VULNERABLES

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 ALFABETIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ARITMÉTICA

De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 EDUCACIÓN GLOBAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.A INSTALACIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS Y SEGURAS

Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.B BECAS PARA ENSEÑANZA SUPERIOR

De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.C CUALIFICACIÓN DE DOCENTES

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes cualificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

La organización contratante debe llevar a cabo:

1. Realización de una campaña de comunicación.

Elaboración de una campaña de comunicación dirigida a docentes de centros educativos sobre la importancia de la enseñanza-aprendizaje de los ODS y que incluya principalmente la elaboración de materiales específicos enfocados en las metas del ODS 4 que tengan que ver con temas de inclusión y diversidad.

2. Presentación de los resultados.

OEI organizará un evento híbrido junto a algunos de sus socios para presentar la campaña. La empresa o consultores ganadores deberán poder participar en la agenda que se diseñe para un día y a una hora en concreto.

5.- ENTREGABLES Y PLAZOS

- 1) **Plan de trabajo detallado**, incluyendo abordaje de la propuesta y cronograma (2 de mayo).
- 2) **Presentación de un primer borrador** (16 de mayo).
- 3) **Presentación de segundo borrador** (23 de mayo).
- 4) **Campaña final que** contiene (9 de junio):
 - a) Contenidos elaborados.
 - b) Definición de una estrategia para llevarla a cabo.
 - c) Recomendaciones de adaptar al contexto de cada país.

6.- RESPONSABILIDADES

La organización contratante OEI será responsable de:

- Facilitar información de la que se disponga sobre la temática.
- Coordinar y organizar la colaboración con las oficinas nacionales de la OEI e instituciones involucradas.
- Velar por la calidad del servicio de asistencia técnica y de los productos finales.
- Asegurar los pagos correspondientes.

Serán de responsabilidad exclusiva del consultor/a o la empresa consultora:

- Cumplir con los plazos y las necesidades técnicas requeridas para la realización del servicio con calidad.
- La disponibilidad de todos los recursos personales y técnicos necesarios para el cumplimiento de los servicios requeridos con calidad.
- Estar cubiertos con los seguros necesarios para la realización de los servicios de asistencia técnica requeridos.
- Cubrir con todos los costes para la realización del trabajo de campo en caso de ser necesario.
- Presentar los productos finales con el estilo, ortotipografía y maquetación listos para su difusión, en formato digital e impreso (si se puede en ambos casos). El resultado final de la campaña deberá contar con un formato acorde con la imagen actual de la OEI y de fácil comprensión, apoyado en todo momento de los recursos necesarios para su comprensión.
- Contar con factura legal.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La oferta técnica presentada por los candidatos deberá incluir:

1. Elaboración de una **propuesta** en la que se incluya una explicación de cómo se desarrollará la campaña de comunicación, qué tipo de contenidos proponen, formatos y canales de comunicación. Debe detallar cómo se prevé cumplir con los requerimientos técnicos solicitados en el presente pliego; un cronograma detallado del plan de trabajo, así como los recursos técnicos y humanos que se aportarán para la realización de las diferentes tareas.
2. **Currículo vitae del personal asociado al proyecto.** Se debe indicar la formación y la experiencia en servicios similares del personal asociado:
 - a. **Formación del personal asociado al proyecto:**
 - Formación en ciencias sociales, educación o cooperación internacional.
 - Formación en cooperación para el desarrollo, ODS y/o educación.
 - b. **Experiencia en diseño de campañas de comunicación:**
 - Experiencia en realización de campañas de comunicación.
 - Experiencia en realización de campañas de comunicación relacionadas con cooperación para el desarrollo, ODS y/o educación.

Se debe indicar el profesional que se ha designado como jefe de equipo para el proyecto.

La mayor puntuación será otorgada, atendiendo a los criterios de adjudicación descritos en el punto 9 del presente pliego.

Por motivos de protección de datos personales, los CV deben presentarse anonimizados, en caso que el candidato sea un equipo de profesionales.

En relación a la formación y experiencia del personal que participará en el proyecto, la OEI podrá, en cualquier momento del procedimiento, solicitar al adjudicatario la acreditación de los criterios de elegibilidad y adjudicación establecidos en los puntos 8 y 9 del presente documento. Se podrá solicitar la acreditación de los títulos académicos y referencias de terceros respecto a la experiencia profesional.

8.- CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA CONTRATACIÓN

Las siguientes aptitudes son las mínimas requeridas para la ejecución del objeto del contrato que debe tener el jefe de equipo:

a. Jefe de equipo:

- Debe contar con la experiencia de al menos 3 campañas de comunicación diseñadas.

Si no se cumplen todas las aptitudes señaladas en el presente apartado no se pasará a la valoración de la oferta técnica conforme a los criterios de adjudicación, por lo tanto el candidato quedará excluido del proceso.

9.- CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación técnica será realizada por el comité de evaluación en base a los siguientes criterios de adjudicación:

Valoración técnica (100 puntos en total)	
Elaboración de propuesta (Máximo 70 puntos)	
Calidad, creatividad y originalidad, contenido.	Máximo 50 puntos
Adecuación y pertinencia. Especifica cómo se va a llegar al público objetivo.	Máximo 20 puntos.
Formación y Experiencia del personal asociado al proyecto (Máximo 30 puntos)	
Currículo Vitae del personal asociado al proyecto	Máximo 30 puntos
(*) Experiencia en diseño de campañas de comunicación relacionadas con educación, cooperación internacional u ODS.	De 1 a 4 campañas 3 puntos
	De 5 a 7 campañas 6 puntos
	Más de 7 campañas 10 puntos
(*) Experiencia en diseño de campañas de comunicación.	De 4 a 8 campañas 5 puntos
	De 9 a 13 campañas 10 puntos
	Más de 13 campañas 15 puntos
(**) Profesional con grado o equivalente en ciencias sociales, educación o cooperación internacional.	No cumple 0 puntos
	Cumple 5 puntos

*Para el cálculo de la puntuación únicamente se tomará en cuenta el mismo proyecto en varios empleados una vez.

**Se entenderá como Cumple con que un profesional asociado al proyecto tenga formación en ciencias sociales, educación o cooperación internacional.

La ponderación entre los criterios de adjudicación técnicos y económicos se realizará conforme a lo descrito en el apartado 14 del Pliego de Condiciones Administrativas.

10.- VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La supervisión, verificación y coordinación de todos los aspectos técnicos, así como los productos establecidos en los presentes Pliegos de Condiciones estarán lideradas por el responsable del contrato.